

**TRIBUNA | TRIBUNALES** El autor destaca a la Justicia como «uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de Derecho y el soporte último ante actuaciones que rebasan la legalidad» y concluye que no se puede poner en duda su fiabilidad

## Sobre los jueces

ALBERTO HERNÁNDEZ PINILLA

Veinticinco años de ejercicio profesional como abogado me conceden la perspectiva suficiente para opinar sobre la últimamente tan denostada, por algunos, profesión de Juez; críticas que llegan fundamentalmente por parte de políticos de una y otra tendencia en función de resoluciones que les han sido generalmente desfavorables; es decir, de según cómo sopla el aire en cada momento y de si el resultado de sus pretensiones les han beneficiado o no en sede judicial, queriendo justificar con tales reproches sus ilegales o injustas actuaciones. Desgraciadamente, a continuación, el eco de sus lamentos a través de los medios que les son afines y de las redes sociales, se traslada a la sociedad que, espoleada por las expresiones torticeras de aquéllos, se hace una idea equivocada del hecho enjuiciado. O ni siquiera se entra a analizarlo, estudio que por otro lado, no le puede ser exigido al ciudadano.

La institución de la Justicia es uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de Derecho y el soporte último ante actuaciones que rebasan la legalidad por lo que, poner en duda su fiabilidad y su objetividad, constituye un ataque directo a nuestra democracia, tal y como la tenemos construida. Más grave resulta querer instrumentalizarla y manejarla al antojo de una determinada ideología, sea ésta cual sea. Pretender manipular la Justicia constituye la evidencia de la falta de razón.

La mayoría de los jueces de nuestro país son excelentes profesionales, con una gran cualificación técnica y una enorme capacidad de trabajo, y se enfrentan diariamente a expedientes de tremenda dificultad probatoria y a discursos contradictorios en los que, en muchos casos, la verdad tiene muchos matices. Mi experiencia me permite afirmar que debemos creer en nuestra Justicia, sin ambages; que los jueces yerran, sin duda, pero puedo asegurar sin riesgo a equivocarme, que no me he encontrado en todos estos años con ningu-

na resolución sobre la que recaiga duda sobre su imparcialidad.

Los Tribunales de Justicia te dan y te quitan la razón. En este caso, nos asiste el derecho al oportuno recurso y a hacer valer nuevamente nuestra argumentación en la alzada; pero nuestro criterio, hemos de admitirlo, está en ocasiones moldeado por la subjetividad de nuestros representados y, cuando un conflicto termina en sede judicial es porque existen dos visiones diferentes del mismo.

La Administración de Justicia debe enfrentarse continuamente con la escasez de medios; y el volumen de asuntos que se gestionan a diario en determinados juzgados es elevadísimo. No estaría de más que quienes tanto la critican se dieran un paseo por cualquier Juzgado de este país para conocer las condiciones en las que se trabaja. No quiero con esto justificar algunos comportamientos dilatorios o irregulares que sin duda existen pues, como en todas las profesiones, los hay que demuestran habitualmente su desidia constante y su incapacidad; pero lo cierto es que la gran mayoría de nuestros jueces dan sobrada muestra de su valía. Cosa distinta sería hablar de la prepotencia de algunos o del en ocasiones inadecuado trato concedido a los profesionales, pero eso es harina de otro costal que tiene que ver con el carácter de cada cual y nada con su capacidad técnica.

En consecuencia, como respuesta a tanta desconsiderada e injusta crítica, considero conveniente romper hoy una lanza a favor de estos hombres y mujeres que diariamente resuelven innumerables conflictos con total imparcialidad.

Poner en duda lo anterior constituye un ejercicio

de desconocimiento supino, al que nos tienen acostumbrados los políticos desde siempre, pero que en nuestros días se repite de forma habitual, con calificativos impropios de quienes nos representan. La ecuanimidad, desde luego, está mucho más arraigada en nuestros jueces que en quienes se dedican a la política. Dejemos trabajar a la Justicia, y dejemos de una vez de querer atraer el ascua a nuestra sardina. Nos irá mejor como sociedad.

En lugar de tanta crítica reprochable, el legislador y el Gobierno en cada momento deberían realizar verdaderos esfuerzos por mejorar y modernizar la Justicia, para así agilizarla; crear Juzgados y dotarlos de medios técnicos y humanos para evitar el colapso de la misma y destinar, de verdad, partidas presupuestarias serias para un adecuado desarrollo y un mejor funcionamiento de aquélla.

No he escuchado a ningún partido político ni en sus campañas electorales, ni en sus cansinas y maleducadas discusiones, hablar de la Justicia ni del enorme margen de mejora que todavía tiene. Debe ser más importante asignar recursos a aquellos Ministerios de carácter recaudatorio. La Justicia es la gran olvidada, siempre. Pero a la postre es la que recibe las críticas de quienes nada hacen por ella. ¡Qué llamativo resulta que el último ministro designado por el Presidente del Gobierno haya sido el de Justicia! Ha quedado para el final, relegado por orden de importancia nuevamente.

Gracias a los Jueces y Magistrados de este país por su encomiable trabajo y su respeto a las leyes.

Alberto Hernández es Director de Hernández Pinilla Abogados.



### CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas enviadas no excederán de 20 líneas mecanografiadas. EL MUNDO / HERALDO-DIARIO DE SORIA se reserva el derecho a resumir o refundir los textos que se reciban. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quien las envía, así como un teléfono de contacto. EL MUNDO / HERALDO-DIARIO DE SORIA podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección. Correo electrónico: [cartas@hds-elmundo.es](mailto:cartas@hds-elmundo.es)